



Secciones



Ingresar

Publicidad

Nacional

Policía que perdió esposa y peleó para cuidar hija recién nacida, logró algo histórico e impensado

El policía Dehivi Orozco sabe que lo que él hizo ayudará que nadie más pase por tanta angustia

Escuchar

Por Rocío Sandí

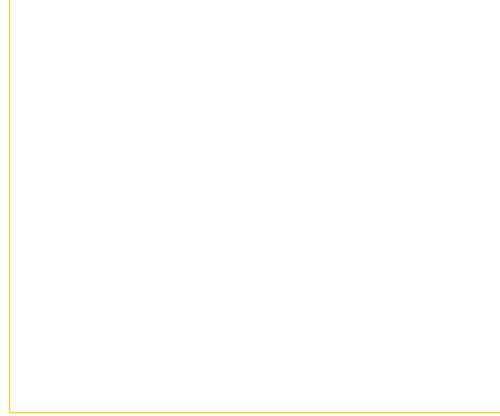
13 de septiembre 2023, 1:47 p.m.

El policía Dehivi Orozco aún recuerda con angustia la lucha que dio para que le permitieran cuidar a su hija recién nacida, en medio del dolor de haber perdido a su esposa, Ariana María Fernández Aguilar, quien murió seis días después de dar a luz.

Cuando ocurrió la tragedia Dehivi trató de hacer uso de la licencia de paternidad que especifica que los hombres que pierden la esposa en el parto o días después, pueden disfrutar de la licencia de maternidad, es decir, tener tres meses para estar con el recién nacido, pero se topó con un

gran problema, ese beneficio solo se aplica cuando ambos padres son trabajadores asegurados y en el caso de Ariana era ama de casa, por lo que no aplicaba.

Publicidad

A yellow L-shaped graphic element consisting of a vertical line on the left and a horizontal line extending to the right from the bottom of the vertical line.



Dehivi Orozco se siente satisfecho de la lucha que dio. Foto: Cortesía. (Cortesía de Dehivi Orozco)

Ahí arrancó un calvario porque el policía empezó a pelear por el derecho de cuidar a su hija menor: Nasly Dariana.

LaTeja

Personajes de los cuentos de mi Tía Panchita salieron de los libros para irse al t...

Luego de una intensa lucha a Dehivi le dieron un permiso laboral por unos meses, pero no era igual que la licencia, ya que por el permiso le hicieron rebajos en el aguinaldo, mientras que si hubiera tenido la licencia no hubiera tenido perjuicio económico.

LEA MÁS: [A Joselyn Chacón le preguntaron por qué está soltera y su respuesta sorprendió](#)

Diputado quiere ayudar

Luego de que saliera en La Teja la historia de Dehivi, los diputados del Partido Frente Amplio se sintieron conmovidos y decidieron tomar cartas en el asunto.





Ariana María Fernández murió seis días después de dar a luz. Foto: Cortesía. (Cortesía de Dehivi Orozco)

El diputado Jonathan Acuña presentó un proyecto de ley que pretende cambiar ese vacío que hay en la legislación.

“Esta es una injusticia que hay que arreglar y nos dimos a la tarea de estudiar dónde había que hacer la reforma para presentar un proyecto de ley y lo hicimos. Con lo que propusimos va a quedar totalmente claro que el papá va a poder gozar de una licencia equivalente a la licencia equivalente a la licencia de maternidad, independientemente de si la mamá era trabajadora asalariada o no.

LEA MÁS: [Proyecto de ley sobre abusos a menores toca un aspecto sensible de la iglesia Católica](#)

“Con eso vamos a proteger el derecho de ese bebé de tener a su lado a su padre durante ese periodo tan necesario y también, obviamente, el derecho de ese padre trabajador de tener el chance de no tener que ir a trabajar durante esos meses para proteger y cuidar a su hijo”, manifestó el legislador.



Gracias a un permiso laboral Dehivi pudo cuidar a su chiquita, pero le rebajaron plata. Foto: Cortesía. (Cortesía de Dehivi Orozco)

El proyecto de ley se haría por medio de una modificación al Código de Trabajo que quedaría de la siguiente manera:

Publicidad

“En el caso de muerte materna en el parto, durante la licencia o durante los tres primeros meses contados a partir del parto, cuyo niño o niña haya sobrevivido, el padre biológico tendrá derecho a una licencia remunerada especial posparto. Esta licencia se extenderá hasta el término del tercer mes contado a partir del parto.

“El padre del recién nacido deberá comprometerse a hacerse cargo de la persona recién nacida; en ausencia del padre o que este no se comprometa a hacerse cargo de la persona menor de edad, se concederá esta licencia especial a la persona trabajadora que demuestre que se hará cargo del niño o la niña recién nacido. El PANI deberá colaborar de forma expedita en este trámite y otorgar una resolución certificada para estos efectos a la persona que se va a hacer cargo de la persona recién nacida y así lo solicite. Esta licencia especial se otorgará al padre o a la persona que se haga cargo del niño o la niña, en tanto sean personas trabajadoras, independientemente de si la madre era persona trabajadora al momento de su muerte”.





La familia de Ariana está aprendiendo a vivir con su pérdida. Foto: Cortesía. (Cortesía de Dehivi Orozco)

Pelea dio buenos frutos

Dehivi se siente muy satisfecho de que su caso haya servido para algo bueno.

“Estoy infinitamente agradecido con este diputado que se tomó la tarea de ver la debilidad que hay en el sistema. Nosotros los hombres hemos tenido esa dificultad a través de la historia, todos los atropellos siempre los han hecho ver solo en contra de la mujer y no, esto es muestra de que también los hombres tenemos una piedra en el pecho que nos dificulta salir adelante.

LEA MÁS: [Fiesta por la independencia patria apagará la restricción vehicular](#)

“Siempre tiene que haber alguien que rompa la cerca y en este caso fui yo el que dijo: ‘ya no más atropellos’ porque para mí hubiera sido muy fácil hacerme el de la vista gorda y ver qué solucionan a futuro, pero no, para eso están los reglamentos y la Ley de Equidad de Género dice que tenemos igualdad ante la ley los hombres y mujeres.

Proyecto de ley dará herramientas a los papás

Jonathan Acuña explica en qué consiste el proyecto de ley para apoyar a papás que n...

Proyecto de ley dará herramientas a los papás

“En mi caso ya no tuve ese beneficio como debía de ser, pero por lo menos se abrió la puerta para futuros padres que tengan el mismo problema, ya podrán defenderse. Muchas veces por vergüenza o miedo no defendernos nuestros derechos, pero eso no debe ser así, debemos pelear por nuestros hijos”, aseguró el oficial.

El proyecto de ley ya fue dictaminado en la Comisión de Asuntos de Juventud de Niñez y Adolescencia, lo que quiere decir que va por buen camino y será conocido en el Plenario Legislativo para su votación en primer y segundo debate.

Reciba el boletín: En todas con La Teja

Las noticias del día y las historias más Teja

Correo electrónico

Suscribirme

Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

policía

esposa

muerta

licencia de paternidad

proyecto de Ley

Frente Amplio



Reciba noticias de Google News



Rocío Sandí

Licenciada en Comunicación de Mercadeo de la Universidad Americana; Periodista de la Universidad Internacional de las Américas, con experiencia en Sucesos, Judiciales y Nacionales. Antes trabajó en La Nación y ADN Radio.



LE RECOMENDAMOS

Carlos Mora se echa a la bolsa a afición del Saprissa por humilde acción que tuvo con un morado



A Michael Barrantes se le subió el apellido tras una pregunta de un periodista deportivo



¿Desplante? Joel Campbell se negó a firmar una camisa de Saprissa



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.



Publicidad

ÚLTIMAS NOTICIAS

A la presentadora y bailarina Melania Villalta la pusieron contra la espada y la pared

Empresario le regaló un platal a Erick “Cubo” Torres por partidazo ante Alajuelense

Quebrada que arrastró a hombre está a 5 kilómetros del río Virilla, La Trinidad de Moravia

Personajes de los cuentos de mi Tía Panchita salieron de los libros para irse al teatro

¡Histórico! Dekra dio a conocer el caso de una una revisión que llena de orgullo

Publicidad



© 2023 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

- [Grupo Nación](#)
- [La Teja](#)
- [El Financiero](#)
- [Revista perfil](#)
- [Sabores](#)
- [Aplicaciones](#)
- [Boletines](#)
- [Versión Impresa](#)

Negocios

- [Todo Busco](#)
- [Parque Viva](#)
- [Tarifario](#)
- [Printea](#)
- [Fussio](#)

Términos y condiciones

- [Políticas de privacidad](#)
- [Condiciones de uso](#)
- [Estados financieros](#)
- [Reglamentos](#)

Servicio al cliente

- [Contáctenos](#)
- [Centro de ayuda](#)
- [Planes de suscripción](#)



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)